



# Lista de útiles 2025

## Kindergarten

Deutsche Schule Osorno



**PRÄSPIELGRUPPE**  
(Medio Menor)

- 1 balde plástico con pala.
- 1 mochila mediana sencilla y sin ruedas, que el niño pueda abrir y cerrar solo.
- 1 muda de ropa completa dentro de una bolsa de género. Debe contener: polerón, polera, pantalón, ropa interior, calcetines. No es necesario que sea uniforme (todo marcado).
- 1 par de botas de goma sin chiporro ni luces.
- 1 par de zapatillas tipo Bamers, sin chiporro, ni luces (para uso diario en sala).
- 4 fotos tamaño carnet.
- 1 cuento de tapa y páginas duras (español o alemán).
- 1 delantal con traba para colgar.
- 1 paquete de toallitas húmedas.

Para los niños que usen pañales: Traer 1 paquete de pañales (se les irá solicitando reposición, a medida que éstos se acaben).

- Cuota de materiales anual de **\$56.000** la cual se solicita cancelar a educadora en marzo 2025.

El uniforme escolar:

Pantalón de buzo color rojo (uso obligatorio tanto para niñas y niños; no se permitirá el uso de calzas rojas).

Polera blanca con logo del colegio.

Polerón gris con el logo del colegio.

Zapatillas negras sin luces ni aplicaciones.

En relación con el calzado, durante el año 2025 se permitirá de manera transitoria el uso de zapatillas de otro color. No obstante, a partir del año 2026, será **obligatorio el uso exclusivo de zapatillas negras sin luces ni aplicaciones**, en concordancia con la política de uniformidad establecida.

**\*Se solicita marcar todas las pertenencias** (uniforme, muda, botas, etc.)

\*Chaqueta y delantal con nombre y traba (aproximada 10 cm), para colgar.

**LISTA MATERIALES AÑO ESCOLAR 2025**  
**SPIELGRUPPE**  
(Medio Mayor)

- 1 mochila mediana, sencilla y sin ruedas.
  - 1 delantal con traba grande para colgar (se sugiere tela delgada).
  - 1 par de zapatillas tipo Bamers, sin chiporro, ni luces (para uso diario).
  - 1 muda de ropa completa dentro de una bolsa de género. Debe contener: polerón, polera, pantalón, ropa interior, calcetines. No es necesario que sea uniforme (todo marcado).
  - 1 par de botas de goma sin chiporro ni luces.
  - 4 fotos tamaño carnet.
  - 1 libro de cuentos o de información, de buena calidad de tapa dura.
  - 1 balde y una pala firme y resistente (de arena).
  - 1 paquete de toallitas húmedas.
- Cuota de materiales anual de **\$56.000** la cual se solicita cancelar a educadora en marzo 2025.

El uniforme escolar:

Pantalón de buzo color rojo (uso obligatorio tanto para niñas y niños; no se permitirá el uso de calzas rojas).

Polera blanca con logo del colegio.

Polerón gris con el logo del colegio.

Zapatillas negras sin luces ni aplicaciones.

En relación con el calzado, durante el año 2025 se permitirá de manera transitoria el uso de zapatillas de otro color. No obstante, a partir del año 2026, será **obligatorio el uso exclusivo de zapatillas negras sin luces ni aplicaciones**, en concordancia con la política de uniformidad establecida.

**\*Se solicita marcar todas las pertenencias** (uniforme, muda, botas, etc.)

\*Chaqueta y delantal con nombre y traba (aproximada 10 cm), para colgar.

## LISTA DE MATERIALES AÑO ESCOLAR 2025 PREKINDERGARTEN

- 1 estuche con 2 compartimientos.
- 1 libro de cuentos, de buena calidad de tapa dura.
- 1 balde con pala.
- 1 par de botas de goma.
- 1 par de zapatillas tipo Bamers sin chiporro y luces (para uso diario).
- 1 gorro para el sol.
- 1 mochila mediana sencilla y sin ruedas.
- 1 muda de ropa completa dentro de una bolsa de género. Debe contener: polerón, polera, pantalón, ropa interior, calcetines. No es necesario que sea uniforme (todo marcado).
- 1 delantal con botones adelante y **TRABA** para colgar.
- 1 capa de agua con gorro.
- 1 cuaderno college de croquis.  
Certificado control oftalmológico.

- Cuota de materiales anual de **\$56.000** la cual se solicita cancelar a educadora en marzo 2025.

El uniforme escolar:

Pantalón de buzo color rojo. (uso obligatorio tanto para niñas y niños; no se permitirá el uso de calzas rojas).

Polera blanca con logo del colegio.

Polerón gris con el logo del colegio.

Zapatillas negras sin luces ni aplicaciones.

En relación con el calzado, durante el año 2025 se permitirá de manera transitoria el uso de zapatillas de otro color. No obstante, a partir del año 2026, será **obligatorio el uso exclusivo de zapatillas negras sin luces ni aplicaciones**, en concordancia con la política de uniformidad establecida.

**\*Se solicita marcar todas las pertenencias** (uniforme, muda, botas, etc.)

\*Chaqueta y delantal con **nombre** y **traba** (aproximada 10 cm), para colgar.

**LISTA DE MATERIALES AÑO ESCOLAR 2025  
KINDERGARTEN**

- 1 estuche grande con 3 compartimentos (sólo alumnos nuevos)
- 1 libro ilustrado (álbum) de 4 a 7 años
- 1 cuaderno college de croquis 100 hojas
- 1 balde y una pala mediana
- 1 par de botas de goma
- 1 par de zapatillas tipo Bakers (para uso diario)
- 1 gorro para el sol
- 1 mochila de tamaño mediano sencilla y sin ruedas.
- 1 muda de ropa completa en bolsa de género (Debe contener: ropa interior, calcetines, polera, polerón, pantalón). **TODO MARCADO**
- 1 delantal con **nombre** y **traba** larga para colgar
- 4 fotos tamaño carnet
- 1 capa de agua con gorro
- 1 pizarra blanca de 25x30 centímetros
- 3 plumones de pizarra
- 1 borrador de pizarra

Certificado control oftalmológico (**sólo niños pendientes y nuevos**)

Certificado control de audición

Cuota de materiales anual de **\$56.000** la cual se solicita cancelar a educadora en marzo 2025.

**Natación:**

Niñas: traje de baño entero, gorro de silicona, lentes de natación, toalla, hawaianas.

Niños: pantaleta de lycra, gorro de silicona, lentes de natación, toalla, hawaianas.

**El uniforme escolar:**

Pantalón de buzo color rojo (uso obligatorio tanto para niñas y niños; no se permitirá el uso de calzas rojas).

Polera blanca con logo del colegio.

Polerón gris con el logo del colegio.

Zapatillas negras sin luces ni aplicaciones.

En relación con el calzado, durante el año 2025 se permitirá de manera transitoria el uso de zapatillas de otro color. No obstante, a partir del año 2026, será **obligatorio el uso exclusivo de zapatillas negras sin luces ni aplicaciones**, en concordancia con la política de uniformidad establecida.

**\*Se solicita marcar todas las pertenencias** (uniforme, muda, botas, etc.)

\*Chaqueta y delantal con **nombre** y **traba** (aproximada 10 cm), para colgar.